

ACTA N° 274

REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE INSTITUTO DEL CONURBANO DEL DÍA 17 DE ABRIL DE 2018

En Los Polvorines, a los 17 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 13:21 horas, se reúne el Consejo del Instituto del Conurbano en sesión ordinaria, presidido por el Director del Instituto del Conurbano, Gustavo Kohan. Se encuentran presentes las/os Consejeras/os, Jorge Nicolini, Marcela Rivarola y Benitez, magdalena Chiara, Javier Moro, Jorge Jaure, Alejandra Soto Cantero, Daniel Cassano, Leandro Rodríguez y Rocco Carbone con el siguiente

Orden del día

1- Informe de gestión

2- Ad Referendum

2.1 Propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 692/18 por medio de la cual se acompaña la presentación a la 10ª Convocatoria al Fondo Estimulo de la propuesta del Servicio No Rentado titulada "Hábitat y actores sociales", dirigida por Eduardo Reese.

2.2 Propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 693/18 por medio de la cual se propone la contratación por prestación de servicios de Laura Ramos en un puesto de investigador/a docente ayudante de primera, con dedicación exclusiva, para el área de Ecología. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

3- Formación

3.1 Consideración de documento de justificación de la propuesta de creación de la Carrera de Especialización en Cartografía Temática y Análisis Espacial, conforme Capítulo 8 del Reglamento de Actividades de Posgrado. (Informa Coordinadora de Formación)

3.2 Propuesta de aplicación excepcional del Artículo 21º del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para Marcela Rivarola y Benitez en el marco de las asignaturas "Taller de Aplicación I: Escala Nacional" y "Taller de Aplicación III: Escala Municipal" de la Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica para el primer semestre. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

3.3 Propuesta de aplicación excepcional del Artículo 21º del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para Natalia Da Representação en el marco de la asignatura "Seminario de Agenda Metropolitana" de la Licenciatura en Urbanismo para el primer semestre. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

3.4 Propuesta de aplicación excepcional del Artículo 21º del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para Viviana Colella en el marco de la asignatura "Taller de Proyecto Urbano" de la Licenciatura en Urbanismo para el primer semestre. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

3.5 Propuesta de aplicación excepcional del Artículo 21º del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para Omar Varela en el marco de la asignatura "Infraestructura y Servicios Urbanos: Saneamiento" de la Licenciatura en Urbanismo para el primer semestre. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

3.6 Propuesta de aplicación excepcional del Artículo 21º del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para Ana Ariovich en el marco de la asignatura "Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales" de las Licenciaturas en Política Social, Estudios Políticos y de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica para el primer semestre. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

3.7 Propuesta de aplicación excepcional del Artículo 21º del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para Federico Zuberman en el marco de la asignatura "Economía Ecológica" de la Licenciatura en Ecología para el primer semestre. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

3.8 Propuesta de aplicación excepcional del Artículo 21º del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para Leandro Giordano en el marco de la asignatura "Gestión de Recursos Hídricos" de la Licenciatura en Ecología para el primer semestre. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

3.9 Propuesta de aplicación excepcional del Artículo 21º del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para Natalia Quiroga Diaz en el marco de la asignatura "Economía Urbana y Regional" de la Licenciatura en Ecología y el Profesorado de Geografía para el primer semestre (Informa Comisión de Recursos Humanos)

3.10 Propuesta de designación de graduado/a suplente en el Comité de Carrera de Ecología. (Informa Coordinadora de Formación).

OK

PC

H

3.11 Propuesta de contratación de Raúl Fernández Wagner como docente en el marco de la Maestría en Economía Social. (Informa Comisión de Recursos Humanos).

4- Investigación

4.1 Solicitud de prórroga de entrega del informe de avance del proyecto de investigación dirigido por Laura Reboratti. (Informa el Coordinador de Investigación)

4.2 Propuesta de consideración de informes de avance de proyectos de investigación internos. (Informa el Coordinador de Investigación)

4.3 Solicitud de prórroga de entrega del informe final del proyecto de investigación dirigido por Federico Fritzsche. (Informa el Coordinador de Investigación)

4.4 Propuesta de consideración de informes finales de proyectos de investigación internos. (Informa el Coordinador de Investigación)

4.5 Propuesta de aprobación de informe de adscripciones finalizada en el marco del proyecto "Relación entre la localización y la segregación socio-territorial de migrantes limítrofes con especial énfasis en bolivianos y paraguayos en la RMBA (2001-2010)" dirigido por Laura Reboratti. (Informa el Coordinador de Investigación)

4.6 Propuesta de adjudicación de adscripciones para los proyectos de investigación del Instituto del Conurbano. (Informa el Coordinador de Investigación)

4.7 Informe de actividades del año 2017 y propuesta de aprobación del Plan de Trabajo del Observatorio del Conurbano Bonaerense para el año 2018. (Informa el Coordinador de Investigación)

5- Recursos Humanos

5.1 Propuesta de orden de mérito para la incorporación de un/a investigador/a docente asociado con dedicación exclusiva, para las áreas de Estado, Gobierno y Administración Pública, y Sistemas Económicos Urbanos. (Informa Comisión de Recursos Humanos).

5.2 Propuesta de orden de mérito para la incorporación de un/a investigador/a docente adjunto con dedicación exclusiva, para el área de Estado, Gobierno y Administración Pública. (Informa Comisión de Recursos Humanos).

6- Publicaciones

6.1 Propuesta de publicación del libro "Protecciones y desprotecciones (III): La seguridad social a nivel territorial: el sistema nacional y provinciales seleccionados - Argentina, 2003-2015" de Claudia Danani y Susana Hintze (autoras). (Informa Coordinador de Investigación).

Al punto 1

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan inicia la sesión ordinaria N° 274 correspondiente al mes abril de 2018, con el correspondiente informe de gestión. Expresa que luego de esta sesión de Consejo de Instituto quedan cuatro sesiones antes del cambio de autoridades y de consejeros. Informa que el 16 de marzo, junto con la presencia de la Sra. Rectora y la profesora Magdalena Chiara, se realizó la apertura de la tercera cohorte de la Diplomatura en Salud, la cual estuvo más que interesante. Comenta que se destacan los perfiles de los nuevos estudiantes de la Diplomatura. Por otro lado informa que se consiguió un subsidio de treinta y cinco mil pesos por parte del Ministerio de Ciencia y Técnica a fin de poder aplicar al encuentro de Observatorios. Comenta que en una instancia previa, donde se realizó el pedido del subsidio al Ministerio, no había salido pero que sin embargo igualmente se llevó a cabo el encuentro de Observatorios con observatorios de otras Universidades. Actualmente se está en proceso de rendir los gastos correspondientes a este encuentro. Por otro lado informa que se realizaron reuniones con funcionarios de los municipios de Malvinas Argentinas y Escobar. En el caso de Malvinas Argentinas, estuvo presente el Secretario de Industria y Medioambiente, en tanto que en el caso de Escobar, participó gente vinculada a Medioambiente. Comenta que estos municipios se encuentran muy interesados en trabajar con el Instituto del Conurbano en todo el tema de disposición de residuos sólidos. Actualmente existe una serie de cuestiones que tienen que ver con la saturación del CEAMSE en cuanto a la forma en que se va a continuar con la disposición de los residuos. Expresa que está la postura, que sostiene una parte que es necesario volver a incinerar los residuos con una tecnología más moderna, menos contaminante, de plantas que por supuesto vienen totalmente armadas de Europa o Estados Unidos. Por otro lado, otra posición sostiene que es necesario trabajar en todo el tema del reciclado, y las plantas en realidad no tienen que ser de incineración, si no que tienen que ser justamente de reciclado y otro tipo de tratamiento. Esa es la discusión que se está dando hoy en el Conurbano Bonaerense. En este marco se han

OK

✓

H

tenido reuniones con los responsables de este tema en el municipio de Malvinas Argentinas y en el municipio de Escobar; que se han acercado al área de Ecología, que es donde hay más trabajo y tradición en el tema de residuos, para ver si se podía hacer convenio y comenzar a trabajar en estas dinámicas. Aclara que por el momento sólo se han tenido algunas reuniones preliminares. Por otra parte, junto al intendente del municipio de Zárate se entregaron los títulos de la Diplomatura en Administración y Gestión de Organizaciones Públicas, en el Centro de Gestión del Conocimiento. Informa que ya se habían entregado los títulos de la Diplomatura para los funcionarios, y que ahora se entregaron los títulos de la Diplomatura para la gente de la comunidad. En lo que respecta al Programa de Desarrollo Urbano y Ambiental convenido con el municipio de Zárate, el equipo coordinado por la investigadora docente Andrea Catenazzi ha comenzado con el trabajo de diseño de algunos talleres. Por otra parte, el jueves y viernes próximo, en la Universidad Nacional de Misiones, en Posadas, se le va a otorgar a José Luis Coraggio el título de Dr. Honoris Causa. Expresa que en ese marco, hay un seminario muy grande de la RUES, que es la Red Universitaria de Economía Social y Solidaria, donde participarán alrededor de treinta Universidades. En dicho marco participarán, obviamente José Luis Coraggio, y los profesores Susana Hintze, Gonzalo Vázquez, Inés Arancibia, y el Rector de la Universidad Nacional de Misiones. Destaca que también participará, por un lado, del evento de la entrega del diploma a José Luis Coraggio, y por otro lado, la presentación de un libro, *Enfoques Heterodoxos en el Pensamiento Económico. La carrera de Economía de la Universidad del Sur en los 70*, escrito por Miguel Teubal y Carlos Fidel. Informa que este libro da cuenta del diseño de la carrera de economía política que José Luis Coraggio y Roberto Domecq realizaron en la década del setenta en Bahía Blanca. Expresa que José Luis Coraggio tiene doble tarea en este jueves y viernes. Por un lado se le pidió una conferencia de una hora, en el marco de la entrega que le van a hacer de su título de Doctor Honoris Causa, y también como comentarista en la presentación de este libro, que es un libro muy interesante, que atrás tiene todos los programas: Universidad Nacional del Sur, y Ciclo Superior Economía. Aclara que el libro incluye todos los programas originales que diseñaron José Luis Coraggio, Roberto Domecq, Alberto Federico, y varios profesores más, en su anexo.

Por otro lado, el presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que la Coordinadora de Formación Ana Luz Abramovich estuvo reunida con los representantes estudiantiles y la profesora Elsa Pereyra, consejera de este Instituto, para avanzar en el armado de un reglamento de adscripciones en la docencia; y le cede la palabra a la Coordinadora de Formación, Ana Luz Abramovich, quien informa que el representante por parte del claustro de graduados no participó de la reunión, pero mandó comentarios. Informa que se tienen que volver a reunir para seguir avanzando en la conformación del reglamento. Expresa también que existen cuestiones importantes para discutir de esa convocatoria, y manifiesta que es importante definir a quién va dirigido. Manifiesta que la discusión no se trata sólo de armar el reglamento.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra e informa que ha llegado una notificación por parte de la Secretaría de Investigación donde consta que Carolina Foglia entra en el universo para esta nueva evaluación por parte de la EPID, con lo cual no puede ser parte del Comité Evaluador, tal como se la había designado oportunamente. Informa que en función de esta situación se le solicitará al claustro de los asistentes del Consejo de Instituto que defina un reemplazo para la investigadora docente Carolina Foglia. Aclara que para la próxima sesión se pondrá a consideración dicho reemplazo. Como último punto del informe de gestión, informa que se entrega un material adicional respecto del balance de funcionamiento del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos 2017-2018, el cual será comentado y detallado por el profesor Andrés Barsky, Coordinador Académico del Posgrado en Estudios Urbanos. Expresa que este informe surge a raíz de que en la última sesión del Consejo de Instituto, la consejera Magdalena Chiara con el acuerdo del Consejo, y en el marco del armado de la Memoria Anual, solicitó un informe sobre el estado del posgrado en Estudios Urbanos. Aclara que este informe va a formar parte de la Memoria institucional que va a tratar este Consejo de Instituto. Aclara además que Andrés Barsky insistió en cumplir con el requerimiento del último Consejo de Instituto y adelantar el material respecto del informe de gestión del Posgrado de Estudios Urbano. Informa que Andrés Barsky se encuentra camino al Consejo de Instituto y propone que cuando llegue se interrumpa el tratamiento que se encuentre en curso para que se exhiba en este informe.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y expresa que por un lado quisiera realizar un pedido y por el otro dar una información. Respecto del pedido hace referencia a un pronunciamiento de la lista "Territorio y Democracia" que representa a un espacio político, que circuló por la red del ICO y la red de la UNGS el día 21 de marzo. Expresa que le parece que el Consejo de Instituto es el lugar en donde ella debe manifestar estas consideraciones, debido a que en este recinto se encuentran los diferentes representantes, el Director y los consejeros. Informa que la declaración la realizó parte del claustro de profesores, que pertenecen a esa lista; aunque el documento no está firmado, claramente el mismo está generado por dicha lista. El documento hace explícito el alineamiento en relación a la gestión, al rectorado y acto seguido, y ese es el punto al que hace referencia con el pedido, enuncia una serie de acciones de distinto tipo que fueron desarrolladas por, no solo por la lista sino por, el conjunto del Instituto. Expresa que la declaración contiene ciertos deslizamientos discursivos respecto de las líneas en el trabajo de la lista. Considera que las cosas que hace el Instituto son de todos, y que son el resultado del esfuerzo de todos los claustros y del esfuerzo de todos los sectores políticos que forman parte del Instituto. Expresa que en general, en la política se está muy acostumbrado a que lo que hace el oficialismo, en momentos de campaña se capitaliza con el rótulo del sector oficialista, pero considera que esta institución tiene una naturaleza diferente y, en consecuencia, su forma de funcionamiento debe ser también diferente. Señala que queda por delante, como bien enunciaba el Director, unos cuantos meses electorales, en los que se va a discutir lo hecho y se va a discutir también a dónde se quiere ir como institución. Expresa que le parece una buena práctica que se piense que las cosas que hace el Instituto son resultado de todos, porque se tienen que preservar los compromisos, se tiene que preservar la idea de que no se trabaja para el Director, ni para la lista que él encabece: se trabaja para la institución. Aclara que

64

PC

H

probablemente esa enunciación haya sido sólo un error y que por esa razón es que lo manifiesta en términos de pedido. Destaca que el lugar para ese tipo de manifestaciones es el propio Consejo de Instituto. Expresa que se podrían definir algunas claves acerca de cómo se van a transitar los meses que siguen, los cuales no estarán exentos de discusiones, porque para eso son las renovaciones de autoridades. Expresa que uno discute para atrás y discute para adelante, discute con la perspectiva de crecer, discute con la perspectiva de ampliar las miradas acerca de los problemas, y acerca de lo desafiante que es el futuro. Aclara que quería advertir acerca de esta cuestión, ya que en la lista de actividades expuesta existen cosas hechas por personas que pertenecen al espacio "Territorio de Democracia" y por personas que no pertenecen a ese espacio. Solicita especialmente al Director del Instituto, que va a estar a cargo y timoneando estos meses en adelante, que cuide este tipo de cosas, porque lo que se puede estar alterando a futuro es la posibilidad de que todos los trabajadores se comprometan con el Instituto, independientemente de quién gane las elecciones. Aclara que el cuidado implica también en los contenidos que se vierten en este tipo de pronunciamientos. Por otra parte, informa que el panel sobre legalización del aborto se va a desarrollar en el día de mañana. Solicita si lo pueden difundir ya que es una actividad muy importante para el equipo que lleva adelante estas actividades, para la carrera, para el Instituto y para la Universidad debido a que se está planteando abrir un debate desde una posición, un recorte, la salud pública como perspectiva y como problema de la cuestión.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y expresa que efectivamente como Director del Instituto va a estar todos los días hasta el final de la gestión que obra al 24 de agosto. Informa que el 15 de junio se realiza el escrutinio definitivo, en este modo de voto directo, con lo cual ese día ya comenzaremos a realizar nuevas actividades en función de garantizar las conversaciones, los diálogos, los encuentros, las capacidades de todos de dialogar con todos. Expresa que va a intentar garantizar ese proceso con la presencia permanente y con estar en contacto con todos los investigadores docentes, los estudiantes, los asistentes, y demás nodocentes del Instituto. Manifiesta que es un compromiso que tiene y que va a sostener. Informa que el 15 de junio ya se van a encontrar elegidas las nuevas autoridades y los nuevos consejeros, tanto superiores como instituto, y por lo tanto en ese momento tocará generar una transición con las nuevas autoridades, hasta el 24 de agosto que es el día donde efectivamente se hace el traspaso de autoridades. Expresa que coincide con la consejera Magdalena Chiara en que efectivamente tocan un par de meses de campaña política, de discusiones, de mirar para atrás, de también proponer hacia adelante. Expresa también que va a articular los medios para que se transite de la mejor manera posible, y en términos cordiales.

El consejero Daniel Cassano solicita la palabra y expresa que respecto de los dichos de la consejera Magdalena Chiara, en principio, cree que existe una lectura sesgada y que no se observa el contexto. Expresa que desde el conjunto de personas que escribieron ese panfleto, ese comunicado o ese documento, no había intención de arrogarse ningún trabajo de otro ni ninguna propuesta de otro. Destaca que en ningún momento la lista se atribuye esos logros, y que simplemente fueron manifestados en el contexto de decir que se apoya a una gestión. Expresa que en definitiva lo que se entiende es que la actual gestión había facilitado, posibilitado, abierto las puertas, generado las condiciones, para que esas cuestiones, expresadas en el manifiesto, se concretaran. Aclara que nadie duda que, por ejemplo, en relación a la Diplomatura en Gestión de la Salud, se venía trabajando con anterioridad de que asumiera Gustavo Kohan, pero que sin embargo, bajo esta gestión se generaron las condiciones necesarias para avanzar en la implementación, sin dejar de mencionar que fue el fruto de todo un trabajo en forma previa. Expresa que considera que es falso que todos hacen todo. Considera que los logros que se generan son logros del propio Instituto, pero están realizados por personas. Plantea el ejemplo de quién convoca a la charla sobre el aborto. Expresa que si fuera que todo lo realizado por el Instituto es el fruto de todos, no se podría arrojar ese tipo de convocatorias, y entonces, el trabajo, el proyecto de un área, de un grupo de personas, no podría ser atribuido a esas personas, si no al conjunto. Aclara que el conjunto posibilita, genera condiciones, y da el marco, pero son ciertas personas las que van desarrollando ciertas cuestiones, sobre todo cuando hay intereses temáticos, intereses que se van llevando adelante. Manifiesta que es en ese sentido en que esa premisa es falsa. Expresa que es falsa en el sentido de que nadie podría decir "bueno, yo realicé tal proyecto", o "concreté tal cosa", y que siguiendo con esta lógica, ni siquiera podrían decir que han logrado el título de doctorado aquellas personas que lo obtuvieron en el marco de una beca doctoral. En ese sentido, expresa que fue el logro de todo el Instituto, que les permitió acceder a esa beca, y que por lo tanto no sería un logro personal. Para ir finalizando, remarca que no hubo intenciones desde la lista de atribuirse logros ajenos, y que simplemente se remarcaron una serie de situaciones que se fueron dando, y se marcó un apoyo a una gestión que había facilitado ese tipo de situaciones.

Siendo las 13:36hs ingresa al recinto el consejero Andrés Barsky

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y aclara que no quería hacer de esto una discusión, y que solo lo propuso en términos de pedido, y que trató de restringirse solamente al punto que tiene que ver con las reglas del proceso electoral. Aclara que no tiene ningún cuestionamiento a que una lista genere un pronunciamiento, y que en ese sentido para ella no es un panfleto, es un pronunciamiento. Expresa que el pronunciamiento está dentro de los márgenes aceptados en la dinámica política, en el sentido de que cada uno puede decidir ampliar su coalición, replantear la coalición, concentrarse en su propia coalición si es oficialista, todas alternativas están abiertas; estudiamos estos temas. Expresa que forma parte de la decisión de una fuerza política oficialista de cómo decide entrar a un proceso electoral, y que en ese sentido no hace ningún cuestionamiento.

El consejero Daniel Cassano solicita la palabra y le consulta a la consejera Magdalena Chiara si existe algún párrafo que diga que se atribuye algo.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y expresa que solo manifiesta que una lista que se reconoce como parte de la gestión desde el año 2014, se inscribe en el contexto de las dos últimas gestiones de rectorado, destaca acciones y las enuncia con nombre y apellido, y que inclusive cree que la propia intervención del consejero Daniel Cassano remite a la personas que llevan adelante las cosas. Expresa que no está de acuerdo con esa posición, y que cree que las iniciativas las llevan adelante muchas personas no solo las autoridades y coordinadores; por eso en lo que respecta a lo institucional tiene que capitalizarlo el propio Instituto. Expresa que en una institución que está conducida por un órgano de gobierno colectivo, en el que sus decisiones se encuentran por encima de las del Director, es necesario que todo lo que se genera tenga que tener el rótulo del Instituto; y que la institución es quien capitaliza los logros. Manifiesta que está pidiendo que a futuro se tenga mucho cuidado, y que esos son los desafíos que enfrenta una lista oficialista. Solicita que se tenga mucho cuidado en cómo se capitaliza, en cómo cada uno toma como propias las cosas, porque todo lo que se genera, de unas listas, de otra, de un claustro, de otro, son del Instituto, y fueron resultado de un proceso complejo, articulado, de distintas tomas de posición y distintos esfuerzos institucionales. Aclara que no pretendía ahondar en nada sustantivo, porque supone que lo sustantivo se irá discutiendo más adelante, y que no quiere traer al informe de gestión el debate sustantivo sobre lo que ese pronunciamiento expresa, si no que se cuide esto de que lo que hace el Instituto es del Instituto, y cuando se planta frente a un colectivo más amplio, no se pone como propio lo que hace el Instituto.

El consejero Daniel Cassano solicita la palabra y expresa que el tema en cuestión sigue siendo un razonamiento que parte de una premisa falsa. Expresa que nadie niega que lo expuesto es un logro que se da en el contexto del Instituto. Aclara que se está hablando de un pronunciamiento interno, el cual debiera ser analizado y discutido internamente, por lo tanto, eso está fuera de discusión, que se está planteando que es una cuestión y que son logros del Instituto. Expresa que simplemente se expuso que hay un contexto que favoreció el desarrollo de todo lo logrado por el Instituto. Manifiesta que si fuera como lo plantea la consejera Magdalena Chiara, en función de que todo es en este marco, no se podría hacer un análisis de gestión a gestión, o de momento histórico a momento histórico, porque todo se da en un mismo contexto, y consecuentemente se estaría imposibilitado de analizar, porque son todos logros del Instituto. Expresa que existen momentos históricos donde se han impulsado algunas iniciativas, se han tirado abajo otras, se han favorecido algunas, otras no, con lo cual, eso es parte de una gestión, y uno puede estar de acuerdo o no. Entonces, en este contexto no se niega en ningún momento que esto fue en carácter de construcción colectiva, y que de hecho nadie niega el carácter de construcción colectiva, de que esto se hace a partir de colectivos, de grupos de personas que trabajan juntas, que se llevan adelante, pero si hay, como bien reconoció la consejera Magdalena Chiara, actividades las cuales se corporizan en personas. Manifiesta que hay personas que posibilitan, facilitan, abren ciertos caminos, y otras que tal vez no, y que eso quizá sea por su concepción ideológica, por ideas, por su proyecto académico o por lo que sea. Expresa que quienes conforman ese espacio simplemente se paran en ese lugar, que es un documento interno, que hacia afuera nadie va a negar que esto son construcciones y logros del Instituto, pero que era para la discusión interna. Consulta dónde hay un párrafo donde se niegan esas cosas. Expresa que simplemente se plantea una discusión, y que lo lamenta pero lo que era un documento de discusión política para discutir afuera, y en el marco de los compañeros del Instituto, la consejera Magdalena Chiara lo está instalando en este ámbito.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y expresa que dirá dos cosas. La primera de ellas es que ella no lo está instalando, ya que el pronunciamiento estuvo el 21 de marzo en la red de la UNGS y del ICO, con lo cual ya está instalado desde hace unas cuantas semanas. La segunda cuestión que quiere manifestar es que cuando se refiere a personas, no se refiere solamente al Director y Coordinadores, sino que piensa en todas las personas, en los que hacen la Diplomatura, los docentes, los que se quedan más tiempo de hora, los consejeros, los nodocentes que toman su tiempo extra y vienen a la Comisión de Recursos Humanos, la Coordinadora de Formación, la asistente de la Diplomatura, los equipos, los investigadores, los asistentes. Expresa que no hace ninguna referencia particular ya que no quiere ir a lo sustantivo, debido a que eso se va a poder discutir, o no, no sabe. Es otra discusión.

El consejero Andrés Barsky solicita la palabra y expresa que como parte de quienes redactaron el documento, el mismo es -como bien la consejera Magdalena Chiara lo mencionó- un valor de cosas que se hicieron en el Instituto y es el inicio de la campaña en las que empieza a desarrollarse. Expresa que la campaña ya empezó, para decirlo en esos términos. Manifiesta que ya hay posicionamiento, ya hay candidatos circulando, ya hay reuniones de todo tipo, intercambios, y que en ese sentido el documento se inscribe en ese contexto, y que es lo esperable, tener un posicionamiento político con respecto a lo que se entiende que está pasando en el país, en la Universidad, en el Instituto, con propuestas y demás, y hay reuniones de todo tipo, eventos. Informa que el lunes, por ejemplo, hay un evento sobre Campo de Mayo. Expresa que ha habido un evento sobre la cuenca del Río Luján; con distintos protagonistas. Aclara que empieza a haber todo tipo de cruces vinculados a actores que se encuentran en el Instituto y que ya se está traccionando la dirección lógica en el contexto de un año electoral. Para finalizar cierra con la frase "la campaña ya empezó".

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y expresa que lo manifestado por el consejero Andrés Barsky es justamente todo lo contrario del pedido que realizó. Expresa que en las actividades institucionales no debería circular la campaña, y en función de ello reitera el pedido. Refiere a que esta relación entre la política y la institución no es ajena a la dinámica que tienen muchas instituciones estatales en argentina, pero la universidad se distingue de ellas en sus atributos institucionales. Manifiesta expresamente que en lo personal no está para nada de acuerdo con que las actividades institucionales que el consejero Andrés Barsky acaba de anunciar sean espacios de campaña. Por otra parte expresa que dada esta situación efectivamente si, la campaña empezó, y que de hecho es esperable que empiece. Asimismo reitera el pedido en que la producción que realiza el conjunto del Instituto no sea capitalizada por ninguno de los sectores políticos que van a jugar en la campaña. Expresa que observa que están en desacuerdo, y que simplemente quiere manifestarlo.

porque cree que eso lesiona profundamente el futuro del Instituto en el sentido de que uno trabaja para los que ganaron, y si uno perdió, no trabaja, porque los que ganaron van a capitalizar el trabajo de uno a futuro. Asimismo expresa que le parece que eso es un límite que imaginó que no se iba a pasar. Manifiesta en que confía en que se puede respetar en cada movida, y sostener una campaña muy cordial, de discusión, y que a ella no le preocupa la cordialidad, lo que le preocupa la institución. Expresa que lo que le preocupa es que se tome a la institución como parte del capital de sectores.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y manifiesta que defiende el pedido realizado por la consejera Magdalena Chiara. Expresa que por ejemplo, el panel que se realizará en el día de mañana se pensó desde el área de Política Social, pero que sin embargo es una actividad del Instituto y que no se les ocurriría en ninguna de esas actividades, ni en los ciclos de debate, vivirlas como una actividad de campaña. Expresa que no sostendría dicha actitud ya que, por un lado, lesionan el futuro, al entrar en la lógica de "trabajo para el que gana", y por otro lado, también lesionan a futuro el compromiso institucional. Agrega que además lastima lugares en los que se han logrado acuerdos importantes. Al respecto, y en ese sentido, consulta quién se va a posicionar en contra de una política de memoria; o de una crítica a la cuestión ambiental, o por ejemplo en el tema del aborto. Expresa que si existen lugares en común, por qué se trata de sectorizar estas cuestiones. Manifiesta que dicha lógica lesiona compromisos y lugares de puntos de acuerdo que se han logrado, que no se trate de manipular en función de una lógica electoralista que daña. Expresa que se debería poner el foco en todo caso en la agenda de lo que se tiene que discutir y no en esto otro, por lo cual reitera su defensa respecto del pedido de la consejera Magdalena Chiara, y agrega la cuestión manifestada previamente en cuanto a que esta clase de maniobras puede lesionar lugares donde se tienen puntos de acuerdo.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y expresa que continuando con el informe de gestión, el investigador docente, Andrés Barsky, en su doble función de consejero y Coordinador Académico del Posgrado en Estudios Urbanos entregó un material adicional que tiene que ver con una solicitud del Consejo de la sesión pasada y también un capítulo del informe de gestión habitual que todos los años hace el Instituto. Expresa que luego de dicha introducción le cede la palabra al Coordinador Académico del Posgrado en Estudios Urbanos a fin de que se exprese respecto del informe elevado, y del cual se les adjunta una copia.

El consejero Andrés Barsky, en su rol de Coordinador Académico del Posgrado en Estudios Urbanos, toma la palabra e informa que el presente informe conteniendo el balance sobre el funcionamiento del Programa de Estudios Urbanos responde a un pedido de la consejera Magdalena Chiara en la sesión pasada.

La consejera Magdalena Chiara toma la palabra y expresa que fue el propio Consejo de Instituto quien solicitó se presente un balance sobre el funcionamiento del Programa de Estudios Urbanos.

El consejero Andrés Barsky, en su rol de Coordinador Académico del Posgrado en Estudios Urbanos, retoma la palabra y expresa que se hizo un pedido de informe sobre el funcionamiento del Programa de Estudios Urbanos, y aquí está la respuesta de carácter institucional, y volviendo a la cuestión recientemente mencionada, menciona que una consejera por la oposición hace un pedido de informe y desde el oficialismo se responde de manera institucional a dicho pedido. Insiste en que hay oficialismo, hay oposición, hay diferencias, y muchas veces de los puntos de vista políticos, lo cual es absolutamente legítimo en la institución. Entonces, en el marco de esas diferencias, se hace un pedido de informes del funcionamiento del Programa de Estudios Urbanos, y consecuentemente se da la respuesta en este marco y en este Consejo. Informa, para poner en autos a todos los consejeros y consejeras presentes, que él se hizo cargo del Programa de Estudios Urbanos a fines de 2016, específicamente en el mes de octubre de 2016. Menciona que en ese momento se estaba sucediendo un cambio de gobierno, un recorte drástico de todo tipo de becas de posgrado, se estaba en un momento donde realmente los posgrados de la institución estaban todos en peligro de no abrir, o de cerrar, y que de hecho así aconteció. Informa que la mayoría de los posgrados de la Universidad, durante ese año, no abrieron su inscripción porque todas las becas del sistema y demás estímulos se cayeron, en una gran parte o en su totalidad. Y, por lo tanto, en ese contexto tanto los dos posgrados del Instituto del Conurbano, como son la Maestría en Economía Social y el Programa de Estudios Urbanos, éste último se compone de Maestría y Doctorado en Estudios Urbanos, estaban en peligro de no poder abrir sus nuevas cohortes. En ese contexto, el Director Académico de la Maestría en Economía Social, José Luis Coraggio, que además fue rector de la Universidad, y con el prestigio que todos saben que él tiene y su vinculación personal con ese espacio académico, mandó un mail alarmado diciendo que el posgrado se caía y que era inminente que no iba a poder abrir. Expresa que en ese contexto se produce la renuncia de las dos Directoras Académicas del PEU, tanto de la Maestría como del Doctorado; un contexto altamente delicado para el Instituto y la institución en general, y con toda una expectativa que se tenía como horizonte de que los posgrados no siguieran funcionando. Manifiesta que es en ese marco de acefalía institucional en donde se hace cargo de los dos posgrados; no como Director, porque los dos posgrados quedan acéfalos en ese momento. En su relato expresa que existía una tercera persona que se votó su designación en este Consejo de Instituto pero que después se negó a asumir la Dirección Académica de la Maestría en Estudios Urbanos, y que en esas condiciones queda él coordinando los dos posgrados, en una situación absolutamente de emergencia, en la que esos espacios requerían absoluto apuntalamiento, a raíz del desorden de todo punto de vista en cuanto al funcionamiento de ambos posgrados. Informa que lo primero que tuvo que hacer fue empezar a inscribir gente, a buscar a quiénes estaban interesados en inscribirse en estos posgrados, empezar a mandar mails, empezar a hacer difusión, en el contexto de la más absoluta precariedad y soledad. Expresa que en ese marco, octubre de 2016, cuyo contexto fue de absoluta incertidumbre económica de todo tipo, con todo tipo de recortes sobre la Universidad, sobre los posgrados, se hace un trabajo que uno lo podría caracterizar como subterráneo, y se comenzó a convocar a entrevistas. El problema que se encontró, entre otros tantos, fue el inconveniente en el funcionamiento de ambos posgrados. Expresa que un ejemplo de ello es que tenía entre doce o quince requisitos de

inscripción, y que en función de ello lo primero que se hizo es simplificar al máximo el tema de las inscripciones, por lo que se dejó como requisitos fue el envío de un curriculum vitae, un formulario -típico de presentación del posgrado- y una carta de interés, que es un elemento altamente valioso porque ahí realmente se entiende el perfil de los postulantes. Explica que en ese marco, y luego de evaluar la documentación recibida, se pasó a realización de la entrevista donde se pudieron observar los perfiles. Expresa que en ese marco de tanta incertidumbre, se logró tener ochenta y cinco personas interesadas en la Maestría y alrededor de cincuenta en el Doctorado. Por lo tanto, de esas ochenta y cinco personas que se vieron interesadas en la Maestría, luego del proceso de selección finalmente se inscribieron cuarenta y dos, que fueron las que comenzaron el posgrado, pero que al poco tiempo, como eso se va depurando, efectivos empezaron a cursar alrededor de unas treinta y siete o treinta y cinco personas. Aclara que en la actualidad se encuentran cursando alrededor de unas veinticinco personas en la Maestría, en tanto que para el caso del Doctorado, se inscribieron veinte personas y en la actualidad se encuentran cursando doce. Vuelve a aclarar que la primera cuestión que se hizo fue ordenar toda esta situación en un contexto de altísima precariedad y soledad desde el punto de vista institucional. Por otro lado, informa que una vez realizada la preinscripción se procedió a revisar la ingeniería de lo que es la programación de los posgrados, lo cual también requirió una colaboración enorme, y agradece a la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativo por el apoyo desde el punto de vista administrativo que se recibió. Expresa que dicho apoyo fue fundamental para marcar las alertas administrativas, poder seguir avanzando con las preinscripciones y poner en marcha el funcionamiento de ambos posgrados. Expresa que en ese sentido también se realizaron acuerdos con el sector administrativo, debido a que hoy en día existen personas en la institución que afirman que "hay que aplicar mano dura con el sector Nodocente", y que "hay que ponerlos en caja", y este tipo de cuestiones; y en función de esto que anda circulando actualmente, afirma que efectivamente la campaña ya comenzó. Aclara que su criterio no es ese, sino que por el contrario, es el de acordar líneas de trabajo, y en función de ello se llevaron adelante acuerdos importantes a fin de garantizar el funcionamiento de los posgrados. Aclara que uno de los problemas, el cual era muy crítico, y aunque parecía algo menor pero no lo era, era que los días viernes, en que ambos posgrados se dictan en el Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo ubicado en la calle 25 de Mayo N° 486 en Capital Federal, existía la imposición de que un Nodocente tenía que ir desde acá, de Malvinas Argentinas, viajar desde las cinco de la mañana a Capital a estar a las ocho de la mañana en el posgrado a fin de realizar las tareas administrativas correspondientes. Expresa que esa imposición era un sinsentido para la persona, ya que la misma se necesita estratégicamente los sábados acá, en la UNGS, cumpliendo perfectamente dicha función. Entonces, el acuerdo fue que el Coordinador Académico, que vive en Capital Federal pone el cuerpo y se queda a recibir a los profesores y a los alumnos en el Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo, y se queda todo el día ahí, de ocho a veinte horas cada viernes que hay posgrado; y a la mañana siguiente viene para la UNGS con los profesores de los posgrados, y de paso conversa con el personal Nodocente, alumnos, profesores, para ver que todo esté funcionando perfectamente. Haciendo este tipo de acuerdos el posgrado empezó a funcionar perfectamente. Aclara que lo volcado en el documento tiene que ver específicamente con la cuestión de la programación. Por otro lado, una cuestión que también había ocurrido en el posgrado tiene que ver con que en algunos casos, a profesores referentes que son del Instituto en temas importantes se los había retirado de actividades docentes del propio posgrado. Lo que se fijó como criterio fue hacer un equilibrio entre la gente de altísimo valor que colabora como profesores externos del posgrado y quienes son referentes académicos del Instituto del Conurbano en muchos de los temas. Expresa que, por ejemplo, los especialistas en Federalismo Fiscal habían sido sacados de su materia, así como también los especialistas en Economía Social Urbana, y que por consiguiente se tomó la decisión de reintegrarlos a las materias de referencia, porque son especialistas y referentes del Instituto, son recursos humanos de muy alto valor que se deben tener dentro los posgrados. Informa que ese tipo de decisiones se tomaron a la hora de programar ambas actividades. Aclara que lo que se observa en la documentación tiene que ver con la compleja ingeniería de las materias que implica la programación de la Maestría y del Doctorado, especialmente para el caso de la Maestría, porque en función de los requisitos de la CONEAU, tiene muchísimas horas/aula, y para poder ofertarlo en dos años se tiene que hacer realmente una ingeniería muy compleja, a fin de que la oferta se adecue al programa respectivo. Por otro lado, informa que durante el primer año del programa se observó que quienes ya venían trabajando, así continuaron haciéndolo; en tanto que durante los siguientes periodos hubo varios profesores que dejaron de dictar en el posgrado debido a lo difícil que ha sido volver a convocarlos. Ante dicha situación se tuvieron que tomar decisiones y designar nuevo personal, en función de los perfiles correspondientes. Una cosa que resultó interesante de la selección de los profesores tiene que ver con que, a pesar de que estos posgrados están poblados mayoritariamente por arquitectos, que vienen a formarse en la maestría, lo excelente que ocurrió en la selección, y pasó en estos dos grupos de la tercera cohorte, que es la que le tocó asumir a él como Coordinador Académico, afortunadamente son de un variadísimo perfil académico y profesional. Manifiesta que esa decisión también enriqueció a ambos posgrados. Asimismo afirma que los profesores que han pasado por el posgrado están muy contentos con los grupos que les han tocado, y que eso también estuvo presente a la hora de generar la programación de la cursada, tanto de Maestría como del Doctorado. Por otra parte, expresa que para el presente año la programación del inicio de las clases tuvo toda la complejidad, tanto como la de volver a abrir una nueva cohorte, en relación a la complejidad que tienen los nuevos grupos, y en relación a esto en particular también se consultó con la Comisión Académica del posgrado si convenía volver a abrir otra cohorte en el medio de la cursada para el presente año, sobre todo porque llegaron muchos pedidos para cursar la Maestría. En relación a esta cuestión, informa que la Comisión Académica determinó que no sería conveniente abrir una nueva cohorte, porque era muy complicado mezclar los grupos entre gente que está empezando y gente que está terminando. Informa que se le dio lugar a la decisión adoptada por la Comisión Académica, quien tiene las atribuciones para decidirlo. Aclara que, sin embargo, y desde el punto de vista financiero en relación a la recomposición de las cuentas del posgrado, no venía mal aceptar incorporar quince personas más en la Maestría, pero se les

tuvo que decir que no. En ese sentido se decidió que este tipo de decisiones, contrataciones, programación, etc. sea consultado con la Comisión Académica, a veces presencialmente, a veces mediante correo electrónico -circunstancias excepcionales de consultas veloces-. Expresa que a su vez, las directoras anteriores quedaron vinculadas al posgrado porque se armaron espacios extracurriculares financiados para que las profesoras que estaban a cargo de los dos posgrados se pudieran seguir reuniendo con los tesis de ambas cohortes. Es decir, que no se bloqueó ningún tipo de iniciativa, si no todo lo contrario, se favoreció que las anteriores directoras se sigan reuniendo con los alumnos de la primera y segunda cohorte, dado que en su cargo de Coordinador Académico ahora los está empezando a conocer más; pero se tuvo que concentrar sobre la tercera cohorte. Aclara que también se recibieron cuatro personas en la Maestría, y una quinta que está en camino. que va a defender el 8 de mayo. y esto implicó coordinación con la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativo para disponer de los equipamientos y modelos de redacción de dictámenes. Informa que los jurados externos se han ido muy impresionados de la calidad y trato institucional que le han dado, no solo por cómo estaba todo preparado para la defensa, si no por el trato que se le da a las personas que hacen el esfuerzo de corregir las tesis, ser jurados, ayudar con algo tan importante como es la graduación de los maestrandos en este caso. Aclara que todavía en el Doctorado no hay ningún egresado. En ese sentido informa que se abrieron todos los canales institucionales, se generaron todas las condiciones posibles para que las graduaciones sean de la mejor manera posible, con el mejor trato institucional de las personas que vienen a visitar desde afuera, lo mismo con los profesores que dictan en los posgrados. Por otra parte, informa que la programación de ambos posgrados es de una gran complejidad. En lo que respecta al doctorado lo principal es que está muy focalizado hacia la tesis, tiene una estructura mucho más simplificada, tiene tres lecturas, los cuatro talleres, dos metodológicas y la tesis. Por lo tanto con el doctorado se pudo armar una estructura bastante interesante porque lo que se les ofreció a los alumnos fue una cursada más intensiva en primer año, en tanto que el segundo semestre de este año solo tienen que venir una vez por mes a cursar el Taller 4. En ese caso, la estructura de cursada del Doctorado es más sencilla que la de Maestría, porque el Doctorado está direccionado hacia la realización de la tesis. Por otro lado, ambos comparten el seminario general, que dentro de la estructura del plan de estudios viene particionado en fracciones de ocho horas, que se suponía que era una especie de reunión cuatrimestral con los alumnos para ir viendo cómo van con sus tesis. Lo que pasa es que desde el punto de vista de la programación eso complejiza muchísimo la cuestión de la carga de notas, en lo que respecta del seguimiento por sistema, ese fue todo un tema que hubo que actualizar, que fue la relación entre el Departamento de Estudiantes y la parte de Sistemas. Expresa que en ese sentido, lo que se hizo fue poner la materia del Seminario General, en el primer semestre del año pasado, en el Inicio de los posgrados, y en ese sentido se buscó un referente de mucha importancia académica, un investigador externo que se incorporaba al Instituto, el Dr. Esteban Castro, cuyo curriculum fue evaluado y votado en este Consejo de Instituto. Manifiesta que fue una experiencia muy interesante y estimulante para ambos grupos, con las complejidades que esto tiene, y que fue parte de la complejidad de la programación. Aclara que en un Seminario General, que es una de las pocas instancias en las que los alumnos de ambos posgrados se cruzan, lo cual es complejo porque son aproximadamente cincuenta y cinco personas, era necesario contar con la presencia de un especialista en la materia, donde compartieran experiencias de investigación los doctorandos, maestrandos. Informa que se trajo a distintos profesores a dar sus exposiciones, de los cuales muchos son referentes importantes de esta casa, del Instituto del Conurbano, quienes fueron a dar sus charlas en el marco del Seminario General. Informa que se ha incorporado a María de los Ángeles Sola Álvarez, quien es socióloga, trabaja en el Instituto de Ciencias de aquí de la Universidad, trabaja en temas de ambiente y pertenece al grupo de investigación de Maristella Svampa, que es una conocida investigadora que actualmente está en la Universidad Nacional de La Plata. Informa que su incorporación es en el marco de la Asistencia a la Coordinación Académica desde el punto de vista formal, pero en la práctica co-coordina el posgrado, interrelacionándose con el sector administrativo y la parte del Departamento de Estudiantes y Sistemas. Expresa que en ese sentido fue una división de roles y tareas que facilitó la difícil cuestión de gestión de posgrados de esta característica. Su incorporación permitió avanzar en muchos frentes que el posgrado tenía abierto. Manifiesta que en la actualidad, por ejemplo, se habilitó en función de lo que se informó del sector administrativo que estaba disponible la posibilidad de que los alumnos ya empiecen a ver por sistema sus notas y demás, que en las cohortes anteriores habían quedado a medias. A raíz de esto aparecieron problemas como cargas de notas, reprobados que no corresponden, notas que están mal cargadas o no están. Situaciones de arrastre que hubo que organizar y, en ese sentido, se está ordenando la parte más compleja que tiene que ver con el cuello de botella más importante de los posgrados, además de la tesis que es un capítulo aparte por la baja tasa de graduación que tienen en general. Informa que están apareciendo reclamos vinculados a una serie de temas que venían de arrastre y se están ordenando con acompañamiento del sector administrativo. Aclara que el rol de María de los Ángeles es fundamental porque ella está a cargo principalmente en este momento de esa cuestión que es muy compleja que tiene que ver con la ingeniería de las notas, de los sistemas, de la Universidad, de los posgrados, el tema reglamentario porque eso también tiene una enorme complejidad. Expresa que hubo inconvenientes respecto con los Talleres debido a la corta duración horaria. Manifiesta que el Doctorado tiene una programación más simple, en comparación a la Maestría, la cual requiere una ingeniería muy compleja, ya que por ejemplo los estudiantes durante el primer año cursaron ocho materias de treinta y dos horas. Indica que durante la gestión anterior existía una modalidad, la cual él no sostuvo, que era ofertar seminarios que no se encontraban en el plan de estudios, cuyas modalidades eran más cortas que las habituales para ese tipo de seminarios. Expresa que el desafío fue organizar la estructura de la oferta de las materias, lo cual fue un esfuerzo muy grande. Informa que durante el primer año se dictaron las ocho materias pautadas. se dictó el Seminario General. Indica que en ese sentido todos los nombramientos han pasado por la Comisión Académica y por el propio Consejo de Instituto. Expresa que en ese sentido han tenido una muy buena experiencia en las cursadas. Manifiesta que el problema quedó para el segundo año de la Maestría. Expresa que la dificultad estuvo en que de las diecinueve materias previstas, se tuvo que

ofertar once a fin de poder cumplir con el Calendario Académico, ya que la Maestría es de carácter bianual y por lo tanto no podría extenderse en el tiempo la oferta de materias, por fuera del calendario previsto. Informa que para poder cumplir con el dictado de estas once asignaturas, durante el mes de marzo-abril se realizó un co-dictado de la materia de la Profesora Alicia Zicardi, en colaboración con la Universidad de Buenos Aires. Se pasó a la planificación y dictado de las ocho materias previstas, durante los meses de abril a noviembre, adicionalmente se le sumó el dictado de dos materias optativas, una al principio y otra, de carácter mas intensiva, para los meses de noviembre-diciembre; y finalmente la materia de SIG se prevé dictar durante el mes de febrero del próximo año, tal cual se implemento para la cohorte anterior. Expresa que con esta ingeniería compleja se llega a la oferta de las materias previstas por el Plan de Estudio. Manifiesta que anteriormente se ofertaban "medios seminarios", y que incluso se les ha sugerido a los estudiantes que tenían que cursar materias optativas extra Maestría, eso es inexistente en el Posgrado, más allá de que cada estudiante puede cursar materias por fuera de la Maestría, y que en ese caso se le reconocería la equivalencia correspondiente. En función de esa situación, informa que, reestructuraron la programación a fin de que se cumpla con el Plan de Estudios. Expresa que durante este cuatrimestre, para el Doctorado, se encuentran dictando las materias Lecturas III, con los Profesores Jajamovich y Menasi, por otro lado el Taller III, con el Profesor Elinbaum, se está dictando Metodología I, con la Profesora Mercedes Di Virgilio, la cual se encuentra abierta también para los estudiantes de la Maestría. Por otro lado informa que respecto de la Maestría, se está dictando por la tarde La Cuestión Urbana, con los Profesores Alicia Novick y Raúl Fernández Wagner; por la noche Derecho Urbano, con los Profesores Petreli y Tedeschi; los sábados por la mañana se está dictando el Taller de Tesis I, con los Profesores Tomás Calelo y Carla Del Cueto. Recuerda que en el caso de estas últimas dos designaciones, el Consejo de Instituto oportunamente le ha pedido explicaciones, y que en ese sentido argumentó que ambos profesores son excelentes docentes de esta alta casa de estudios en campo correspondiente, y que ese había sido el criterio que primó a la hora de proponer dichas contrataciones. Continúa exponiendo que por la tarde del sábado se dicta la materia Federalismo, Regionalización y Descentralización, la cual originalmente se había designado a los Profesores Alejandro López Accotto y Carlos Martínez, pero que los mismos, por cuestiones que desconoce se los había apartado del dictado de dicha materia. Informa que bajo su gestión se los restituyó la asignatura anteriormente mencionada debido a que dichos profesores, por un lado, son especialistas y referentes en el campo del Federalismo, Regionalización y Descentralización, y por el otro, son profesores del Instituto del Conurbano. Expresa que durante su gestión hubo una reorganización del dictado de las materias, y una puesta en valor de los recursos humanos ya que considera que todos los investigadores docentes del Instituto del Conurbano que sean referentes en el campo del Programa de Estudios Urbanos tienen que estar dentro de éste. Expresa que en el marco de una completa y total acefalia por parte de la dirección de los dos posgrados, tuvo que hacerse cargo de esa compleja situación. Informa que lo primero que hizo fue pre inscribir a los postulantes, inscribirlos posteriormente, facilitarles todo lo que estuviera al alcance para que puedan inscribirse, seleccionarlos, contratar a los profesores, ver las cursadas, monitorear los mecanismos, velar por que todos los docentes puedan dictar sus materias en las condiciones en que corresponde, etc. Destaca la buena predisposición del personal Nodocente, tanto en el propio Instituto como en el CEPAU. Manifiesta que en el estado de acefalia, de emergencia, lo que primó fue ordenar la situación, inscribir a la gente, poder asegurar la oferta de las materias y seguir para adelante en el funcionamiento. Para finalizar, expresa que en ese sentido, lo que hizo fue apuntalar el Posgrado en un contexto de emergencia. Expresa que como Coordinador del Posgrado da respuesta al requerimiento de informe. El consejero Javier Moro solicita la palabra y agradece el informe presentado por el Coordinador Académico, y manifiesta que lo expresado verbalmente es mucho más extenso que lo expuesto en forma escrita en el documento presentado. Le sorprende que se hayan utilizado términos como desorganización, desorden, arbitrariedades cometidas por parte de algunos docentes para describir la situación en la cual se encontraba el Programa de Estudios Urbanos. Expresa que la versión con la que contaban, previo a esta presentación, era que el Programa de Estudios Urbanos no contaba con mayores dificultades que las que afronta cualquier posgrado, e incluso recuerda que cuando las Directoras anteriores presentaron la renuncia, el propio Director del Instituto informó que les había insistido para que no renunciaran. En dicho marco, plantea si los dichos expresados por el actual Coordinador Académico pueden plasmarse por escrito y contar con el aval del Comité de Posgrados ya que ese órgano debiera expedirse también al respecto. El consejero Andrés Barsky, en su rol de Coordinador Académico del Posgrado en Estudios Urbanos, retoma la palabra y expresa que la memoria en relación al informe es de carácter institucional, pero informa que no tiene ningún inconveniente en ampliar la información que consideren pertinente. Informa que su relato es en relación a la situación que le tocó gestionar en el marco de una acefalia, pero que el mismo no busca juzgar los motivos por los que las dos Directoras Académicas renunciaron a dicho cargo. Destaca que su relato se enmarca en un contexto de precariedad y de alta inestabilidad económica, para los Posgrados, y que el material de análisis plasmado en el documento tiene que ver con una cuestión de programación de carácter institucional. Expresa que estas situaciones anteriormente mencionadas no eran ignoradas por las Directoras Académicas, ni por muchos de los estudiantes del Posgrado. Indica que quienes se encontraban mas vinculados al posgrado tenían conocimiento de los problemas de funcionamiento. Manifiesta que la información vertida en el documento tiene carácter institucional, y que delega en el Consejo de Instituto, como órgano colegiado, en solicitar, si así lo cree pertinente, información adicional. Reitera que para la elaboración del informe se ciñó en las condiciones en las que asumió como Coordinador Académico y qué acciones tomó para llevar adelante la gestión del Posgrado. El consejero Javier Moro solicita la palabra y expresa que le preocupan algunas situaciones irregulares a nivel institucional, tales como una oferta que no se corresponde con la oferta propia del Posgrado, apartar profesores anteriormente designados, ciertas arbitrariedades que el propio Coordinador Académico del Posgrado ha expresado, y que hasta este momento este Consejo no había tomado nota de tales situaciones. Reitera que cuando se trató la renuncia de ambas Directoras Académicas, el Director del Instituto informó al Consejo

que se reunieron en varias instancias a fin de tratar de convencerlas de que no renuncien. Agrega que en su momento, y posteriormente, Alicia Novick elevó una nota marcando una serie de dificultades al respecto pero que tenían un carácter más administrativo. Remarca que en el documento presentado no se ve reflejado los dichos que hace en forma verbal, y por consiguiente insta a que el Comité Académico se exprese en ese sentido.

La consejera Natalia Arias solicita la palabra y expresa que es muy importante haber podido contar con un documento de estas características ya que ella se había quedado sólo con el relato de las renunciadas de las Directoras Académicas y la insistencia por parte del Director del Instituto para que se queden en el cargo. Manifiesta que más allá de que el Coordinador Académico, luego de su exposición, manifieste que no puede dejar expresadas cuestiones personales, ella se siente sorprendida por tales declaraciones y le da la sensación de que existe un telón de fondo en toda esta situación. En ese sentido consulta cual fue la intervención del Comité Académico, y como se han dado los mecanismos para que esta situación no afecten a los estudiantes.

El consejero Andrés Barsky, en su rol de Coordinador Académico del Posgrado en Estudios Urbanos, retoma la palabra y expresa que este cuerpo colegiado, el Consejo de Instituto, se encuentra en condiciones de solicitar cualquier informe a quienes crea necesario. Expresa que como se le ha solicitado un informe a él, se le podría solicitar un informe a otros protagonistas de este Posgrado. Asimismo manifiesta que el Comité Académico, en un contexto de acefalia, donde no habían Directores, la cuestión era tratar de sanear la emergencia de la situación crítica del contexto, en cuanto no se sabía si se iba a poder abrir la cursada. Expresa que la Comisión Académica iba operando en función de lo que se iba ordenando en el propio Posgrado. Por otro lado, y en relación a la cuestión de designación docente, más que "irregularidades" diría "problemas graves de funcionamiento". Expresa que si se nombra a un profesor, o no, tiene que ver con criterios académicos, y que en ese sentido él tomó la decisión de nombrar a docentes que son del Instituto, que no estaban dentro del Posgrado, y que además son referentes en los temas del propio Posgrado. Manifiesta que debiera ser una política del Instituto incorporar a los docentes del propio Instituto, que son referentes en las cuestiones de los Posgrados que del mismo dependen. Manifiesta que este criterio, en el Posgrado en Estudios Urbanos, en algún momento se suspendió, pero que no lo llamaría "irregularidades", sino que hubo un cambio de profesores. Por otro lado expresa que, respecto de los graves problemas de funcionamiento que presentaba el Posgrado en Estudios Urbanos, los mismos no eran desconocidos por los miembros del Comité Académico, ni por la gestión que se vinculaba más directamente con el Posgrado. Expresa que eran conocidos los problemas que presentaba el Posgrado en Estudios Urbanos, que finalmente desembocaron en la renuncia de las Directoras. Reitera que el Consejo de Instituto puede solicitar informes a cualquiera de los actores que se han encontrado involucrados en el Posgrado a fin de aclarar la situación que crean pertinente.

El consejero Jorge Jaure pide la palabra y le solicita al Coordinador Académico del Posgrado en Estudios Urbanos que amplie sus dichos en lo referente a que cuando comenzó la campaña electoral hubieron ciertos comentarios en reuniones con docentes tales como que a los Nodocentes había que pararlos.

El consejero Andrés Barsky, en su rol de Coordinador Académico del Posgrado en Estudios Urbanos, retoma la palabra y expresa que dichos comentarios no tienen que ver exclusivamente con la gestión del Posgrado. Manifiesta que hay sectores en el Instituto del Conurbano que afirman que "a los Nodocentes hay que ponerlos en caja", que "no quieren trabajar", que "no son eficientes", etc, y que estas expresiones surgen de rumores de pasillo y corresponden a cuestiones políticas que se están dirimiendo a este nivel. Manifiesta además hace mención a estos comentarios ya que es lo que se está comentando, sobretudo a nivel de los Profesores; y que los mismos se han planteado en el marco de una reunión política.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y agradece al Coordinador Académico del Posgrado en Estudios Urbanos, en nombre del Consejo de Instituto, ya que en su exposición hizo mucho hincapié en posiciones tales como "oficialismo" y "oposición", el informe respectivo, y señala que este pedido lo solicitó el Consejo de Instituto. Aclara que nunca imaginó que este pedido iría a abrir esta discusión. Señala además que el Instituto cuenta con muchos espacios institucionales para poder procesar los problemas. Expresa que si hay problemas que puedan poner en riesgo el producto final de una Institución, que es la formación de los maestrandos y de los doctorandos, hay que ponerlos por escrito, ya que este es un espacio formal con un valor institucional altísimo. Agrega, que de esa manera existe la posibilidad de evaluar la situación, contemplar las distintas visiones sobre los problemas, identificar los nudos críticos, ver qué alternativas de solución hay, ya que nadie gestiona en un lecho de rosas. Expresa que los espacios institucionales, la Coordinación, el Comité Académico, el Consejo de Instituto, la Dirección, la Coordinación de Formación, sirven para pasar en limpio esos problemas, identificar los nudos críticos, ver como se solucionan, e ir viendo con periodicidad los informes, ya que los mismos son una especie de fotografía de los procesos para que se pueda compartir en los ámbitos correspondientes, y seguir un período, y luego hacer otra fotografía. Expresa que ese es el sentido de los Informes, y no de interpelar. Manifiesta que los problemas se deben procesar institucionalmente a fin de saber cómo poder abordarlos, y que no caigan en la responsabilidad de una sola persona, y que básicamente no tengan resultados negativos en la formación de los estudiantes. Acuerda con las distintas intervenciones en relación a que la gestión de un posgrado implica mucho esfuerzo en cuestiones administrativas y de cumplimiento de entrega de trabajos, tesis, etc. Estos problemas que se observan quizá ameritan realizar cambios en el Plan de Estudios, entre otras soluciones, pero que el tratamiento de los mismos se debe realizar en los espacios institucionales. Solicita que el informe presentado, el cual es muy exhaustivo y del que seguramente se desprenderán algunas cuestiones de manera más puntual, sea un informe que pueda ser considerado por el Comité Académico.

A continuación, el Presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, continúa con los temas del orden del día, debido a que no existen más comentarios al respecto.

Al punto 2.1

Se somete a consideración la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 692/18 por medio de la cual se acompaña la presentación a la 10ª Convocatoria al Fondo Estimulo de la propuesta del Servicio No Rentado titulada "Habitat y actores sociales", dirigida por Eduardo Reese.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que la propuesta para realizar la presentación a la Convocatoria al Fondo Estimulo llegó a la Dirección doce horas antes del cierre de dicha Convocatoria. Informa que se revisó que la misma cumpla con los requisitos de forma y se elevó al Comité evaluador. Expresa que la presentación es muy pertinente e interesante.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta la ratificación de la Resolución DICOAR N° 692/18 por medio de la cual se acompaña la presentación a la 10ª Convocatoria al Fondo Estimulo de la propuesta del Servicio No Rentado titulada "Habitat y actores sociales", dirigida por Eduardo Reese.

Por la afirmativa: 12

No se registran votos negativos ni abstenciones

El consejero Daniel Cassano solicita la palabra y aclara que habría que actualizar la fundamentación en cuanto al área de impacto y la referencia territorial ya que ha quedado extemporal.

Al punto 2.2

Se somete a consideración la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 693/18 por medio de la cual se propone la contratación por prestación de servicios de Laura Ramos en un puesto de investigador/a docente ayudante de primera, con dedicación exclusiva, para el área de Ecología.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que a raíz de la decisión que se tomó en la sesión del pasado mes se le solicitó a la Comisión de Selección que pase a realizar las modificaciones respectivas. Informa que en función de esta solicitud, la Comisión de Selección elevó un nuevo informe, el cual analizó la Comisión de Recursos Humanos reunida en sesión extraordinaria para el tratamiento de este tema, y cuyo dictamen fue acordar con este informe. Expresa que luego de este proceso se giró a todos los consejeros presentes en la sesión del mes de marzo el nuevo informe y el Dictamen de la Comisión de Recursos Humanos solicitando que en función de este análisis se expidan, a lo cual se recibieron los acuerdos correspondientes para avanzar con este contrato a través de una Resolución Ad Referendum. Aclara además que dicha incorporación se realiza a través de una designación interina, no por prestación de servicios, con lo cual hay que hacer esa corrección en la Resolución de ratificación.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 693/18 por medio de la cual se propone la contratación por prestación de servicios de Laura Ramos en un puesto de investigador/a docente ayudante de primera, con dedicación exclusiva, para el área de Ecología, dejando constancia que la incorporación se realiza a través de una designación interina.

Por la afirmativa: 12

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 3.1

Se somete a consideración la propuesta del documento de justificación de la propuesta de creación de la Carrera de Especialización en Cartografía Temática y Análisis Espacial, conforme Capítulo 8 del Reglamento de Actividades de Posgrado.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que se realizó este documento en conformidad al capítulo ocho del Reglamento de Actividades de Posgrado. Informa que la propuesta de creación de un posgrado, tanto a nivel de especialización como de maestría, se rige por el Reglamento de Posgrados de la UNGS, y que lo primero que debe considerar un Consejo de Instituto es un primer documento, muy inicial, que se llama "Justificación de la propuesta". Comenta que se comienza con el tratamiento de una justificación relativa a la pertinencia y relevancia, que luego es el documento inicial que trate el Comité de Posgrado de la Universidad. Informa que existe una sucesión de pasos donde la creación de un posgrado va encadenando el diseño de un plan de estudios, y luego todo el diseño del presupuesto.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Coordinadora de Formación, Ana Luz Abramovich, quien comenta algunas aclaraciones del documento. Expresa que, como dijo el presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, luego de que toma tratamiento el Comité de Posgrados vuelve a pasar por este Consejo de Instituto, y después lo trata nuevamente el Comité de Posgrado. Este documento que se está presentando ya tuvo una mirada informal de la Dirección de Posgrado en la Secretaría Académica en función de que se van acordando cada uno de los contenidos de los pasos que se van dando en el marco de dicho Reglamento. El

documento lo armaron varios docentes del área de Tecnologías de Información Geográfica y Análisis Espacial. Aclara que en los puntos del documento se hace referencia a la demanda potencial identificada, que a lo mejor no tiene la fortaleza de otras presentaciones en las que se hacen estudios previos, porque no se pagó un estudio para hacerlo, con lo cual quizá ese sea un punto flojo en este documento. Por otro lado, manifiesta que un punto que para ella es súper relevante, y destaca que tampoco está del todo certificado porque se va a certificar en otra instancia después, es la articulación con los otros posgrados, en relación a cómo pensar materias de esta Especialización que la puedan cursar estudiantes de la MAES, por ejemplo. Aclara que ahí hay algo por trabajar.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la investigadora docente Marina Miraglia quien informa que este es un primer paso para la apertura del expediente que tiene que seguir su rumbo. Expresa que cuando se constituyeron en área, uno de los proyectos que estaban incluidos en esa creación tenía que ver con la puesta en marcha de otra oferta formativa, más allá de la que ya se encontraban dictando, como por ejemplo la Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfico presencial, la Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfico virtual -cuya cohorte finalizó en 2016-, la Diplomatura en Sistemas de Información Geográfica Aplicada al Territorio, que eso fue aprobado por Consejo de Instituto hace unos dos años, a raíz de una solicitud de la provincia de Neuquén para hacer la capacitación a empleados municipales y provinciales, que después, como la provincia de Neuquén se quedó sin fondos no pudo sostenerlo. Informa que existe una Diplomatura que está aprobada, está lista y en funcionamiento. La Tecnicatura virtual también, que fue la primera experiencia de la Universidad en una formación a distancia, enteramente a distancia, y les parecía que, por un lado, las ofertas de grado de Licenciatura en Geomática o en Sistemas de Información Geográfica, primero que no estaban las condiciones institucionales financieras, como para sostener una oferta de grado, porque la Universidad no cuenta con profesores propios que puedan dictar completamente una licenciatura, y por otro lado porque ya existen ofertas de licenciaturas en Sistemas de Información Geográfica, Geografía, Geomática, en la zona. Manifiesta que la especialización parecía una propuesta que, por otro lado, cuando se sustanció su concurso como profesora asociada, hace dos años atrás, una de las propuestas tenía que ver con la creación de un programa de análisis espacial y la creación de una especialización. Expresa que teniendo en cuenta estas propuestas, pensó que se podría avanzar efectivamente en la creación de una especialización en cartografía temática y análisis espacial, y en ese sentido el documento así lo expresa dentro de los antecedentes, el estado del arte en cuanto a carreras de posgrado, ya sea con el grado de especialización, maestría o doctorado sobre estas temáticas. Informa que se realizó un estudio bastante exhaustivo, aunque aclara que pueden quedar casos sin cubrir, pero la mayor parte de las ofertas de Universidades públicas y privadas de Argentina, de América Latina y de España tienen que ver con la teledetección, los sensores remotos y sus aplicaciones en estudios de tipo ambiental o de salud, con cuestiones de tipo agropecuarias, con estudios en geomática pero orientadas más a la adquisición de datos geográficos, algún procesamiento preliminar de información, pero no hay especializaciones en el área geográfica al cual se ocupa el Área de Tecnologías en Sistemas de Información Geográfica y Análisis Espacial. Aclara que en este caso, como la Tecnicatura a distancia tiene un área de influencia que llega a todo el país, en el área de estudio y de influencia no hay especializaciones en estos dos aspectos de la cartografía y de la geografía. Cuando se piensa en la cartografía temática se está pensando, muchos de ustedes son estudiantes actuales, otros han sido graduados, otros siguen usando los mapas que algunos los producen ellos mismos. Expresa que el punto es tratar de profundizar los conocimientos que los profesionales tienen sobre la construcción de los mapas. Manifiesta que se debiera pensar al mapa, como una herramienta de comunicación, no solamente como un dibujo lindo que muestra con colores alguna problemática territorial; si no enseñar a los profesionales las herramientas y los conceptos teóricos y metodológicos, para que su mapa sea un verdadero elemento de comunicación. Y que ese elemento de comunicación que llega a distintos públicos lo puedan utilizar en procesos de análisis espacial. Si buscan información sobre análisis espacial o análisis territorial van a encontrar que son pocas las Universidades y centros de estudios que se abocan a formar profesionales en el análisis espacial. Pero en general los profesionales no están formados en las técnicas y teorías que ayudarían a hacer un análisis espacial con un poco más de sustento a la hora de gestionar el territorio, o colaborar en quienes lo gestionan. La especialización no intenta hacer un posgrado como acaba de explicar el consejero Andrés Barsky sobre el Posgrado en Estudios Urbanos, ni Maestría ni Doctorado; si no que pretende ser una instancia de formación, profundización profesional de conocimientos sobre cartografía temática y análisis espacial. Por otro lado, comenta que cuando se presentó esta fundamentación, en paralelo, se comenzó con los borradores de los restantes anexos, que tienen que ver con el reglamento del posgrado, con el presupuesto, con el plan de estudios y el cuerpo docente. Si se logra cierta autonomía en cuanto a la contratación de docentes externos en caso que sea necesario, sería una oportunidad interesante desde el punto de vista institucional, para que el Instituto del Conurbano se presente también a nivel nacional o internacional con estas propuestas relativamente innovadoras, como también lo ha sido la tecnicatura, y las formaciones que se están llevando adelante. Manifiesta que no creía que sería tan rápido el proceso en relación al inicio de las gestiones para la puesta en marcha de esta carrera de especialización. Expresa que cuando se tuvieron las primeras reuniones con el Secretario Académico y con Silvia Giacomini de la Unidad de Posgrado, se pensó que se requeriría más tiempo para elaborar los documentos, que tal vez iban a estar con mucha agenda de trabajo, pero en realidad lo que dijeron es que era este el momento de presentarlo, porque para octubre comienza la evaluación de CONEAU de todas las carreras, y es el momento donde lo que se necesita es el aval del Consejo de Instituto para que la Comisión de Posgrado comience la evaluación respectiva. Expresa que si todos los tiempos acompañan, en agosto se estaría tratando en Consejo Superior, y si esto ocurre así, entonces ya podría en octubre ser elevado a la CONEAU para que sea evaluado, y a partir del año que viene empezar a funcionar, todo ello también si se logra contar con los alumnos que se necesitan. Por otro lado, informa que de acuerdo a lo conversado con la Unidad de Posgrado, en esta primera instancia no se incluiría ni la modalidad de cursada ni la cantidad de horas totales. Sin embargo, y como la recomendación es contar con trescientos sesenta horas, hay que

contemplar también por fuera de esas horas, las de asistencia de tutorías para la elaboración de los trabajos. Manifiesta que esa es una de las razones por las cuales las horas no se encuentran incluidas dentro del presente documento.

El consejero Daniel Casano solicita la palabra y expresa que es una muy buena la iniciativa, y que va en la línea de lo que se viene planteando y proponiendo hace tiempo en el tema de la ampliación de la oferta académica y las posibilidades del Instituto de abrir los espacios formativos. Expresa que, en colisión con lo que plantea la profesora Marina Miraglia con el tema de los tiempos, sería muy interesante tener una discusión interna más profunda para que sea una construcción mancomunada del Instituto, y que sea una discusión que salga fortalecida de los aportes. Manifiesta que hay referentes, en el campo de la geografía como por ejemplo el profesor José Borello, y que en ese sentido no sabe si opinó, participó, o si tuvo algún tipo de opinión sobre esto, no sabe si fue consultado. Consulta si el nombre de la carrera de especialización elegido se podría cambiar a otro, más acorde a los tiempos, o las razones por las cuales fue elegido este.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y expresa que la iniciativa le resulta muy interesante y que es muy claro el documento. Agrega que el equipo que lleva adelante la Diplomatura en Salud y Territorio va por la tercera edición, y hay un módulo importante, un volumen de horas muy importante en sí. Explica que en salud se habla mucho del campo de la cartografía temática, lo que se encuentra relacionado con los sistemas de información geográfica. Expresa que hay un cuarenta por ciento de las horas de la Diplomatura que se destinan a los Talleres de SIG, y al final, cuando se llega a las instancias de las evaluaciones y reuniones con la Rectora y el Director, los estudiantes dicen "¿no tienen pensado hacer algo de comunicación y algo de GIS en salud?" Expresa que el Laboratorio SIG pone mucha energía en toda la Diplomatura. Informa que en el campo de la salud existe una demanda a cubrir, y que en función de ello propondría abrir los perfiles a los que se dirige esta Carrera de Especialización, abrirlo hacia el personal de Ciencias de la Salud. En ese sentido aclara que ha habido una cierta demanda de médicos, trabajadoras sociales, enfermeras, gente que trabaja en el campo de salud, que estarían interesados, porque se está hablando el tema.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y felicita a la profesora Marina Miraglia por la iniciativa. Expresa que no existen datos concretos pero que efectivamente hay una demanda importante en este sentido, también en áreas específicas, áreas sociales, en términos más amplios, y en esos términos invita a abrir los perfiles a los que se dirige esta Carrera.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la investigadora docente Marina Miraglia quien expresa que en relación al nombre, y a las consultas sobre la implementación de uno más "marketinero", su respuesta va en relación a que existen muchos nombres que resultan fantásticos pero que detrás de los mismos existe un vacío en el contenido. Expresa que el objeto de la Carrera de Especialización es simplemente la enseñanza de la Cartografía Temática, y que eso es justamente lo que hace toda la gente que se dedica a la Cartografía Temática. Manifiesta que Cartografía Temática es justamente lo que quieren enseñar a quienes trabajan con ella a mejorar los criterios de trabajo, y con respecto al Análisis Espacial, invita a buscar las definiciones de quienes trabajan con ello. En función de ello, manifiesta que existe un universo muy grande y hay poco desarrollo teórico y práctico sobre el tema, y que le parece que desde la Universidad se puede brindar ese apoyo. Por otro lado, informa que en función de los perfiles que la Unidad de Posgrado indique que se deba completar, se va a ir viendo, según las asignaturas que correspondan, quiénes son las personas más adecuadas para empezar a convocar. Aclara que el profesor José Borello siempre fue consultado desde la creación de las tecnicaturas hasta las diplomaturas. Por otro lado, expresa que en referencia a la consulta de la consejera Magdalena Chiara, el documento presentado es un poco extenso, pero en las notas al pie, sobre todo en lo que refiere a las vinculaciones con otras carreras, aparece justamente la Diplomatura en Salud y Territorio, e inclusive se encuentra la Maestría en Economía Social. Aclara que todos los comentarios que se realicen al respecto serán de mucha utilidad ya que este documento es una primera aproximación a lo que será la versión final de la propuesta de Carrera de Especialización.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra al investigador docente Julián De Vito quien expresa que, para confeccionar la presente propuesta, se estuvo pensando en las carreras que se encuentran contextualizadas en la posibilidad de poder realizar este posgrado, porque su aplicación es transversal. Explica que se parte de la base que todo dato es geolocalizable, con toda la tecnología disponible hoy en día a nivel satelital, GPS, está todo mapeado prácticamente. Expresa que se hacen mapas, pero que a veces se los hace desde la no experticia del conocimiento profesional. Informa que el Análisis Espacial es otra cosa, y lleva a hacer un buen producto cartográfico, que justamente no es más ni menos que la Cartografía Temática. Destaca que no se puede hacer Cartografía Temática sin un buen Análisis Espacial. Expresa que este campo de conocimiento es transversal a muchas de las disciplinas del Instituto, y que en ese sentido cualquier investigador que comprenda esta metodología va a poder presentar mejor sus trabajos; y que esa es la idea. Haciendo esta Especialización poder presentar mejor la información, ya que se está en una era visual, tecnológica, y en ese sentido es muy demandada este tipo de carreras.

El consejero Andrés Barsky solicita la palabra y expresa que respecto de la implementación de una oferta académica, en una región metropolitana como en la que se encuentra inserta esta Universidad, a veces se pierde de vista que existen quince millones de habitantes, donde realmente la oferta es muy escueta. Expresa que en ese sentido son algunas pocas Universidades las que se encuentran presentes con este tipo de oferta, como por ejemplo la Universidad de La Plata, la UBA -Especialización de la Facultad de Agronomía- y la Universidad Nacional de Luján. Destaca que este tipo de carreras son muy necesarias dentro de la oferta metropolitana. Informa que existen más ofertas de este tipo en el interior que en Buenos Aires y alrededores, y desde ese punto de vista, es muy bienvenida esta propuesta y entiende que habrá idas y vueltas en cuanto a replanteos y reformulaciones por donde circule, pero indudablemente, a nivel Buenos Aires, esta es una deuda pendiente. La oferta nunca acompañó la demanda, aparentemente, entonces la

gente se capacitaba en ámbitos más informales. Para finalizar expresa que desde UNGS, contando con un Laboratorio SIG, con un Área de estas características, es una respuesta acorde a esta situación

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, toma la palabra y le consulta a la Directora General de Coordinación Técnica Administrativo, María Victoria Bourdieu, si este documento es una justificación inicial, y si va a volver a este Consejo de Instituto con los criterios del Comité de Posgrado.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Directora General de Coordinación Técnica Administrativo, María Victoria Bourdieu, quien expresa que el documento volverá al Consejo de Instituto en forma completa para ser tratado nuevamente junto con el correspondiente plan de estudios, cuerpo docente, presupuesto y reglamento.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y expresa que este Consejo estaría aprobando una justificación inicial, que luego lo trata el Comité de Posgrado, y vuelve con una serie de observaciones que va a abrir una discusión que tiene que ver con lo que proponían previamente los consejeros.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la investigadora docente Marina Miraglia quien expresa que siempre han respetado el orden burocrático institucional. Aclara que este es el primer documento que será tratado por el Comité de Posgrado, quien evalúa una serie de cuestiones antes de que el Consejo de Instituto se reúna nuevamente y trate todo el paquete de la Carrera de Especialización. Expresa que en ese sentido, y previamente a la elaboración del documento final, se van a reunir con las áreas para ver las diferentes demandas que tienen. Informa que todavía resta por elaborar el plan de estudios respectivo, y que en función de ello, las inquietudes que surjan se podrán reflejar en dicho plan de estudios.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Directora General de Coordinación Técnica Administrativo, María Victoria Bourdieu, quien expresa que la propuesta de sometimiento de este documento es producto de una recomendación por parte de la propia Unidad de Posgrado. Expresa que la recomendación de la Unidad de Posgrado es que se eleve primero la justificación, y luego con su devolución se arme el plan de estudios, etc. Aclara que el Consejo de Instituto podría tomar la decisión de hacerlo de otro modo, a pesar de esta recomendación.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta del documento de justificación de la propuesta de creación de la Carrera de Especialización en Cartografía Temática y Análisis Espacial, conforme Capítulo 8 del Reglamento de Actividades de Posgrado. Por la afirmativa: 12

No se registran votos negativos ni abstenciones

Siendo las 15:47hs se retira del recinto la consejera Magdalena Chiara y el consejero Rocco Carbone

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, propone someter en conjunto los puntos correspondientes a la aplicación del Art. 21º del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS.

A los puntos 3.2 a 3.9

Se someten a consideración las propuestas de aplicación excepcional del Artículo 21º del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para Marcela Rivarola y Benítez en el marco de las asignaturas "Taller de Aplicación I: Escala Nacional" y "Taller de Aplicación III: Escala Municipal" de la Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica para el primer semestre, para Natalia Da Representação en el marco de la asignatura "Seminario de Agenda Metropolitana" de la Licenciatura en Urbanismo para el primer semestre, para Viviana Colella en el marco de la asignatura "Taller de Proyecto Urbano" de la Licenciatura en Urbanismo para el primer semestre, para Omar Varela en el marco de la asignatura "Infraestructura y Servicios Urbanos: Saneamiento" de la Licenciatura en Urbanismo para el primer semestre, para Ana Ariovich en el marco de la asignatura "Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales" de las Licenciaturas en Política Social, Estudios Políticos y de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica para el primer semestre, para Federico Zuberman en el marco de la asignatura "Economía Ecológica" de la Licenciatura en Ecología para el primer semestre, para Leandro Giordano en el marco de la asignatura "Gestión de Recursos Hídricos" de la Licenciatura en Ecología para el primer semestre, y para Natalia Quiroga Díaz en el marco de la asignatura "Economía Urbana y Regional" de la Licenciatura en Ecología y el Profesorado de Geografía para el primer semestre.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que estos pedidos son recurrentes año a año y que la aplicación efectiva es al inicio de las clases.

No habiendo comentarios adicionales, se someten a consideración las propuestas de aplicación excepcional del Artículo 21º del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para Marcela Rivarola y Benítez en el marco de las asignaturas "Taller de Aplicación I: Escala Nacional" y "Taller de Aplicación III: Escala Municipal" de la Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica para el primer semestre, para Natalia Da Representação en el marco de la asignatura "Seminario de Agenda Metropolitana" de la Licenciatura en Urbanismo para el primer semestre, para Viviana Colella en el marco de la asignatura "Taller de Proyecto Urbano" de la Licenciatura en Urbanismo para el primer semestre, para Omar Varela en el marco de la asignatura "Infraestructura y Servicios Urbanos: Saneamiento" de la Licenciatura en Urbanismo para el primer semestre, para Ana Ariovich en el marco de la asignatura "Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales" de las Licenciaturas en Política Social, Estudios Políticos y de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información

Geográfica para el primer semestre, para Federico Zuberan en el marco de la asignatura "Economía Ecológica" de la Licenciatura en Ecología para el primer semestre, para Leandro Giordano en el marco de la asignatura "Gestión de Recursos Hídricos" de la Licenciatura en Ecología para el primer semestre, y para Natalia Quiroga Díaz en el marco de la asignatura "Economía Urbana y Regional" de la Licenciatura en Ecología y el Profesorado de Geografía para el primer semestre.

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 3.10

Se somete a consideración la propuesta de designación de graduado/a suplente en el Comité de Carrera de Ecología.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que por parte del claustro de graduados se propone a Daniela López de Munain como representante suplente en el Comité de Carrera de Ecología.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de designación de Daniela López de Munain como graduada suplente en el Comité de Carrera de Ecología.

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 3.11

Se somete a consideración la propuesta de contratación de Raúl Fernández Wagner como docente en el marco de la Maestría en Economía Social.

Comisión de Recursos Humanos

El consejero Jorge Jaure, informante de la Comisión de Recursos Humanos, toma la palabra y expresa que luego del análisis respectivo se resolvió acompañar la propuesta de designación de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación de Raúl Fernández Wagner como docente en el marco de la Maestría en Economía Social.

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones

Siendo las 15:51hs ingresa al recinto la consejera Magdalena Chiara

Al punto 4.1

Se somete a consideración la solicitud de prórroga de entrega del informe de avance del proyecto de investigación dirigido por Laura Reboratti.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que la investigadora docente Laura Reboratti ha solicitado la prórroga respectiva, la cual se encuentra dentro de los materiales correspondientes.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la solicitud de prórroga de entrega del informe de avance del proyecto de investigación dirigido por Laura Reboratti.

Por la afirmativa: 11

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 4.2

Se somete a consideración la propuesta de consideración de informes de avance de proyectos de investigación internos.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que se eleva a la Secretaría de Investigación los informes de avances de los proyectos que se detallan en el cuadro que se encuentra adjunto dentro de los materiales, cuyos directores son Leonardo Fernández, Alejandro López Accotto, José Luis Coraggio, Raquel Bielsa, Gonzalo Vázquez, José Borello, Gabriel Zunino, y Daniela Soldano, quedando pendiente de entrega los informes de Laura Reboratti, cuyo tratamiento de prórroga se trató en el punto anterior, Andrés Barsky y Guillermo Tella.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de consideración de informes de avance de proyectos de investigación internos.

Por la afirmativa: 11

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 4.3

Se somete a consideración la propuesta de prórroga de entrega del informe final del proyecto de investigación dirigido por Federico Fritzsche.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que el investigador docente Federico Fritzsche ha solicitado prórroga en la entrega del informe final el cual se encuentra dentro de los materiales.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de prórroga de entrega del informe final del proyecto de investigación dirigido por Federico Fritzsche.

Por la afirmativa: 11

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 4.4

Se somete a consideración la propuesta de consideración de informes finales de proyectos de investigación internos.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que se elevan a la Secretaría de Investigación para luego pasar al sistema de evaluación los informes finales de los proyectos de investigación que se encuentran detallados en el cuadro que tienen en el material, y cuyos directores son Marina Miraglia, Nicolás Caloni, Carlos Ruggerio, Francisco Suárez, Daniel Cassano, y Javier Moro, quedando pendiente el informe de Federico Fritzsche cuya prórroga se trató en el punto anterior. Aclara que estos informes se elevan a la Secretaría de Investigación, que luego son elevados al sistema de evaluación.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y solicita abstención en la votación ya que él se encuentra como director en uno de los informes de los proyectos a elevar.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de consideración de informes finales de proyectos de investigación internos.

Por la afirmativa: 10

Abstenciones: 1

No se registran votos negativos ni abstenciones

Siendo las 16:00hs se retira del recinto la consejera Marcela Rivarola y Benitez

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que los próximos dos puntos corresponden a un mismo tema con lo cual propone darle tratamiento en conjunto.

A los puntos 4.5 y 4.6

Se somete a consideración la propuesta de aprobación de informe de adscripciones finalizada en el marco del proyecto "Relación entre la localización y la segregación socio-territorial de migrantes limítrofes con especial énfasis en bolivianos y paraguayos en la RMBA (2001-2010)" dirigido por Laura Reboratti, y la propuesta de adjudicación de adscripciones para los proyectos de investigación del Instituto del Conurbano.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Directora General de Coordinación Técnico Administrativa, María Victoria Bourdieu, quien informa que los miembros de la Comisión ad hoc se encuentran presentes para que le puedan hacer las consultas que crean pertinentes. Informa además que la Comisión ad hoc trató la propuesta de adscripción por un lado y el informe por otro, y por esa razón se repiten los materiales en ambos puntos.

El consejero Jorge Jaure solicita la palabra y expresa que solo se encontró un inconveniente en uno de los informes, y en ese sentido se solicitó al profesor Sergio Agoff remita una notificación, vía correo electrónico, respecto de la postulante Bernardinelli.

El consejero Daniel Cassano solicita la palabra y expresa que esta postulante se había presentado a los dos llamados, y cubría ampliamente en uno, que no fue seleccionada, y por otro lado aparece seleccionada en otro. Explica que la cuestión era que no se entendía la razón por la cual se encontraba seleccionada en uno si y en otro no, pero rápidamente se saldó la duda ya que en el que se encuentra seleccionada se valoró algunas cuestiones de su perfil que no se encontraban explícitamente en su currículum.

El consejero Jorge Jaure toma la palabra y expresa que la elección obró básicamente por su experiencia laboral, y que ante esta situación de ambigüedad la postulante acordó con el dictamen.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y expresa que la investigadora docente Ana Ariovich seguirá, junto con ella, a los estudiantes que se encuentren adscritos en el proyecto de investigación, y consulta respecto de la poca convocatoria que han tenido las adscripciones este año.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Directora General de Coordinación Técnica Administrativo, María Victoria Bourdieu, quien informa que este año, por un lado, hubo poca oferta, y por el otro, pocas presentaciones, pero rescata que ninguna de las mismas ha quedado desierta, en comparación con el año pasado que hubo convocatorias que han quedado desiertas.

El consejero Daniel Cassano solicita la palabra y expresa que muchas veces los estudiantes manifiestan que desconocen los proyectos que están vigentes, y por esa razón resulta difícil responder a las convocatorias, o se enteran muy sobre la fecha. Propone buscar algún mecanismo de difusión para que los estudiantes cuenten con toda la información en forma previa.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que muchos de los proyectos no han presentado solicitud de llamados debido a que los mismos se encuentran cerrando y elaborando sus respectivos informes finales. Expresa que seguramente la apertura de los nuevos proyectos de investigación traerá aparejada solicitudes de incorporación de adscriptos.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y expresa que sería importante fijar parámetros mínimos en cuanto a la confección y contenidos mínimos que debiera contener los informes de las adscripciones, ya que para el estudiante o graduado es muy valioso contar con un buen informe, más allá de tener la Resolución que le da respaldo.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Directora General de Coordinación Técnica Administrativo, María Victoria Bourdieu, quien informa que la Comisión ad hoc es la que fija los criterios, pero se le podría pedir que revea estas cuestiones.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y expresa que se le informó que no existe un modelo en cuanto a la confección de este informe.

El consejero Jorge Jaure solicita la palabra y expresa que para la próxima reunión de la Comisión se le puede proponer un modelo de informe a fin de que se expida al respecto y que sea aprobado por el Consejo de Instituto.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra expresa que se le encomendara a la Comisión algún formato que permita homogeneizar todos los informes a fin de que haya un estándar.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de informe de adscripciones finalizada en el marco del proyecto "Relación entre la localización y la segregación socio-territorial de migrantes limítrofes con especial énfasis en bolivianos y paraguayos en la RMBA (2001-2010)" dirigido por Laura Reboratti, y la adjudicación de las adscripciones para Analia Gabriela Descalzo, Facundo Emmanuel Matínez, Estela Donata Bernardinelli, Malena Estrella Leiva, Nicolás Andrés Gómez, Bárbara Guazmán, Nora Susan aCousillas y Karina Griselda Montes en los respectivos proyectos de investigación del Instituto del Conurbano, dejando constancia que para futuras presentaciones se deberá aplicar un modelo estándar de informe de adscripciones finalizadas.

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones

Siendo las 16:17hs se retira del recinto el consejero Daniel Cassano

Al punto 4.7

Se somete a consideración el informe de actividades del año 2017 y propuesta de aprobación del Plan de Trabajo del Observatorio del Conurbano Bonaerense para el año 2018.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa respecto del documento que forma parte como material y da cuenta de las actividades realizadas durante el año anterior y el plan de actividades para el presente año. Expresa que la responsable del Observatorio del Conurbano Bonaerense, Adriana Rofman, le solicitó expresamente que este material se presentara en la presente reunión de Consejo, ya que se encuentra de licencia y dicha presentación pasaría al Consejo de Instituto del mes de junio.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación el informe de actividades del año 2017 y propuesta de aprobación del Plan de Trabajo del Observatorio del Conurbano Bonaerense para el año 2018.

Por la afirmativa: 9

No se registran votos negativos ni abstenciones

Siendo las 16:20hs se retira del recinto el consejero Leandro Rodríguez e ingresa el consejero Daniel Cassano

A los puntos 5.1 y 5.2

Se somete a consideración la propuesta de orden de mérito para la incorporación de un/a investigador/a docente asociado con dedicación exclusiva, para las áreas de Estado, Gobierno y Administración Pública, y Sistemas Económicos Urbanos, y la propuesta de orden de mérito para la incorporación de un/a investigador/a docente adjunto con dedicación exclusiva, para el área de Estado, Gobierno y Administración Pública.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que la investigadora docente Aida Quintar se jubiló, y que dicho puesto corresponde a las áreas de Estado, Gobierno y Administración Pública, y Sistemas Económicos Urbanos. Expresa que en función de dicha renuncia se pensó en realizar el llamado a concurso respectivo pero desde la Secretaría de Administración informaron que se evite tener tanto tiempo un puesto sin ocupar por temor a que desde el Ministerio de Educación sea objetada la no ejecución presupuestaria, con lo cual se tomó la decisión de realizar un llamado abierto para que sea cubierto mediante una designación interina hasta que se sustancie el concurso. Informa que adicionalmente se recibió un correo electrónico por parte del responsable del área de Estado, Gobierno y Administración Pública, Fernando Isuani, en relación de lo solicitado por la Comisión de Recursos Humanos. Adicionalmente informa que hace cuatro años existe una línea adicional en el Plan Anual y Presupuesto del Instituto que permite transformar el puesto de asistente a profesor adjunto y realizar el correspondiente concurso. Expresa que en este caso particular es la propia ocupante del cargo, Gabriela Mansilla, que solicita que en función de que se encontraba culminando sus estudios de Doctorado, sumado a otras cuestiones, había solicitado al Responsable del Área de Estado, Gobierno y Administración Pública y al Director del Instituto no avanzar con este

proceso, hasta tanto no presentar su tesis de Doctorado. Por último, y antes de darle la palabra al informante de la Comisión de Recursos Humanos, aclara que se ha recibido la respuesta via correo electrónico por parte de la Comisión de Selección, ante la solicitud de la Comisión de Recursos Humanos.

Comisión de Recursos Humanos

El consejero Jorge Jaure, informante de la Comisión de Recursos Humanos, toma la palabra y expresa que luego de analizar la documentación presentada, y teniendo en cuenta lo sugerido por la Dirección de Coordinación Técnico Administrativo a la Comisión de Selección en cuanto a la realización de las entrevistas, para el caso del punto siguiente que corresponde a la incorporación de un investigador docente asociado, se entendía que aunque el orden de mérito se encontraba cubierto por una sola persona, era necesaria la realización de la entrevista, aunque la justificación por parte de la Comisión de Selección hacia mención de los años que Rodrigo Carmona se encuentra trabajando en la Institución y por lo tanto no era necesario. Aclara que para el caso del punto actual, que refiere a la incorporación de un investigador docente adjunto, la justificación va en el mismo sentido en cuanto a la cantidad de años que Gabriela Mansilla viene desarrollando actividades en el Área de referencia. Informa que la Comisión de Recursos Humanos no encontró inconvenientes al respecto y por consiguiente acordó con ambas propuestas.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a Martín Lira, quien informa que la sugerencia realizada por la Dirección de Coordinación Técnico Administrativo a la Comisión de Selección responde a la normativa vigente respecto de los pasos a cumplir para la incorporación de investigadores docentes, regida por Resolución Rectorado N° 4209.

El consejero Daniel Cassano solicita la palabra y aclara que, teniendo en cuenta esta sugerencia, se le solicitó a la Comisión de Selección aclarar las razones por las cuales no se realizaron las entrevistas respectivas.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y propone que estos puntos podrían pasar para su tratamiento en la próxima sesión del Consejo de Instituto esperando la realización de las entrevistas correspondientes.

El consejero Jorge Jaure solicita la palabra y aclara que no correspondería tomar esa justificación en función de la cantidad de años que las personas trabajan en la Institución, ya que por ejemplo en su caso personal concursó después de ocho años e igualmente le realizaron la entrevista.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Directora General de Coordinación Técnica Administrativo, María Victoria Bourdieu, quien informa que la Resolución de Rectorado 4902 propone la realización de entrevistas como parte del proceso de evaluación para la incorporación de investigadores docentes. Aclara que, como en todos los casos, pueden existir excepciones y en ese sentido este Consejo de Instituto puede determinar que el informe de selección tal cual se encuentra presentado cumple con los requisitos para la incorporación respectiva, o no. Manifiesta que la intervención temprana de la Dirección General de Coordinación Técnica Administrativo, a la hora de recibir el informe de selección, iba en el sentido de solicitarle a la Comisión de Selección la fundamentación respecto de la no necesidad en cuanto a la realización de la entrevista respectiva.

La consejera Natalia Arias solicita la palabra y expresa su apoyo a lo dictaminado por la Comisión de Recursos Humanos en cuanto a la solicitud de justificación de la no realización de la entrevista, ya que el proceso debiera estar ajustado al reglamento vigente. Destaca que el correo electrónico por parte de la Comisión de Selección responde lo solicitado por parte de la Comisión de Recursos Humanos. Expresa que hay que ajustarse al reglamento vigente y tener especial atención a estas cuestiones.

El consejero Jorge Jaure solicita la palabra y expresa que en su caso particular ha concursado por su puesto luego de siete años y que en dicha instancia se ha sometido a la entrevista respectiva. Considera que no debiera suprimirse la realización de la entrevista fundamentado en la antigüedad de la persona en el puesto previo.

La consejera Natalia Arias solicita la palabra y expresa que en casos similares el Consejo de Instituto ha solicitado expresamente que se realicen las entrevistas que marca la reglamentación vigente.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y expresa que los procedimientos se realizan por alguna razón. Considera que es relevante el cumplimiento en cuanto al proceso de selección ya que se trata de incorporaciones de investigadores docentes, los cuales se ven incrementados sus niveles, de adjunto a asociado, y de asistente a adjunto. Asimismo expresa que sería importante que se cumpla con la fecha en cuanto a la entrega de los informes. Propone que la Comisión de Selección realice la entrevista y lo vuelva a tratar la Comisión de Recursos Humanos.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y expresa que los concursos son instancias de exposición y revisión. Expresa que Marina Miraglia, en su exposición mencionó que parte fundamental de su propuesta ha sido tomada del material que preparó para su concurso. Manifiesta que aunque, tanto el punto anterior como el presente, se propone la incorporación de colegas, habría que cumplir con los procedimientos vigentes.

El consejero Andrés Barsky solicita la palabra y expresa que habría que protocolizar el proceso de selección y elevar a cada Comisión de Selección una minuta con las pautas mínimas.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Directora General de Coordinación Técnica Administrativo, María Victoria Bourdieu, quien informa que cuando se recibe un informe, y se detecta que no se cumple con alguna cuestión se consulta las razones de la omisión. Expresa que en función de lo que se está decidiendo se procederá a devolver los informes a la Comisión de Selección para que se realicen las entrevistas respectivas y se eleven los informes a la Dirección General de Coordinación Técnica Administrativo, para luego citar a la Comisión de Recursos Humanos; para finalizar se girará todo el material a los consejeros presentes para que den el acuerdo respectivo a fin de avanzar con las incorporaciones a través de una Resolución Ad Referendum.

No se realiza votación. Se ratificó la solicitud de la Comisión de Recursos Humanos en cuanto a que la Comisión de Selección realice las entrevistas correspondientes a los postulantes que reúnen los requisitos excluyentes para ocupar dichos cargo, y eleve a la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa los informes respectivos. Se autorizó al Director del Instituto, Gustavo Kohan, a emitir ambas Resoluciones Ad Referendum luego de obtener dictamen positivo por parte de la Comisión de Recursos humanos y el acuerdo correspondiente por parte de los consejeros presentes en la presente sesión, cuyo material: informes de entrevistas y el Dictamen de la Comisión de Recursos Humanos, será girado via correo electrónico.

Al punto 6.1

Se somete a consideración la propuesta de publicación del libro "Protecciones y desprotecciones (III): La seguridad social a nivel territorial: el sistema nacional y provinciales seleccionados - Argentina, 2003-2015" de Claudia Danani y Susana Hintze (autoras).

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que se ha recibido la propuesta de publicación por parte de las investigadoras docentes Claudia Danani y Susana Hintze, la cual se pone a consideración y se pasa a los Sres. consejeros una copia en papel.

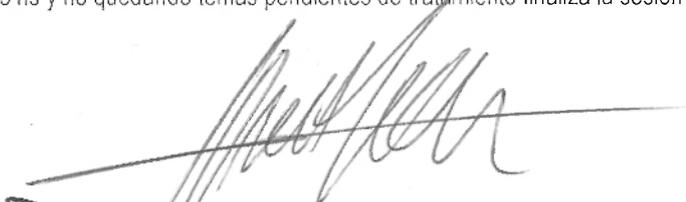
No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de publicación del libro "Protecciones y desprotecciones (III): La seguridad social a nivel territorial: el sistema nacional y provinciales seleccionados - Argentina, 2003-2015" de Claudia Danani y Susana Hintze (autoras).

Por la afirmativa: 10

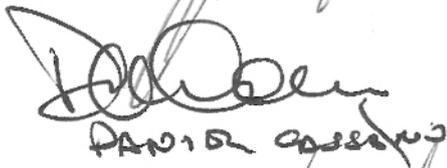
No se registran votos negativos ni abstenciones

Siendo las 16:43 hs y no quedando temas pendientes de tratamiento finaliza la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del Conurbano.

PRESIDENTE:
Gustavo Kohan



CONSEJERO:



DANIELA CASSANO

CONSEJERO:



JAVIER HOLO